

Año 2 - N°7 | Julio - Agosto 2011

IncTec

Boletín virtual de la Incubadora
de Empresas del INICTEL-UNI



ADEMÁS:

**Conozca si puede acogerse al
Régimen Especial de
Impuesto a la Renta (RER)**
p. 3-5

**Consejos TIC: Claves para
mejorar su sitio web**
p. 6



EDITORIAL

Hace algunas semanas, el Ministro de Producción, Kurt Burneo, indicó que actualmente existen 3,222.722 micro y pequeñas empresas en todo el país, las cuales dan empleo al 63% de la población, lo que representa el 28% de Producto Bruto Interno (PBI). En este contexto, motivar el fortalecimiento de las MYPE se vuelve una labor más importante, dado que éstas se han convertido una verdadera fuerza económica en el Perú.

En éste sentido, es importante conocer las maneras de formalizarse, pues ello permite acceder a mejores opciones de negocios. Por dicho motivo, en este número del boletín IncTec profundizamos en las características del Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), ya que en nuestro número anterior iniciamos un acercamiento a las diferentes modalidades de régimen tributario, para que los emprendedores conozcan qué régimen se acomoda mejor a sus actividades y necesidades.

Además, dada la cada vez mayor importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el desarrollo de las actividades diarias y, por supuesto, también empresariales, le damos 10 claves para tener un sitio web atractivo para los lectores y clientes de su empresa.

Equipo de la Incubadora de Empresas del INICTEL-UNI

Ing. Carmen Oriondo Gates
Ing. Isabel Guadalupe Sifuentes
Ing. Rafael Bustamante Alvarez
Lic. Gwendolyn Sánchez Peña
Gustavo Lopez Tassara
C.P. Benilda Dueñas Ruiz
Ing. Kristofer Zeballos López

Promotores de Incuba Rural

Vilma Corsino Camones
Graciela Camacho Huamán
José Zumaeta Cauper
Juliana Soto Quicaña

Diagramación de IncTec

Gustavo Lopez Tassara

Imagen de Portada

Jornada para el Emprendimiento Tecnológico - Emprande Tec 2011

CONTENIDO

EDITORIAL.....	2	-Fortalecimiento del emprendimiento tecnológico en Pallasca.
CONSEJOS CONTABLES.....	3	-Aporte a la comunidad en Huancavelica.
-El Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER).		-Seminarios sobre potencial crediticio en distritos rurales de Arequipa.
-Obligaciones tributarias del RER.		EMPRENDE TEC.....
CONSEJOS TIC.....	6	9
-10 claves para mejorar su página web.		-Exitosa jornada para emprendedores tecnológicos.
INCUBA RURAL.....	7	ENLACES DE INTERÉS.....
		10

EL RÉGIMEN ESPECIAL DE IMPUESTO A LA RENTA (RER)

En el número anterior del boletín IncTec dimos a conocer los tres regímenes tributarios que pueden elegir los emprendedores de acuerdo a las actividades a las que se van a dedicar y al sistema al que se desean adecuar. En este número profundizaremos en uno de estos regímenes: el Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER). En las siguientes páginas mostramos sus ventajas y las actividades a las que se adecúa.

¿Quiénes pueden formar parte del Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)?

Puedes formar parte de este régimen si te has constituido como persona natural o como persona jurídica, necesitas emitir factura y tienes planeado realizar actividades de comercio y/o industria dentro de los siguientes campos:

- Venta de bienes que adquieras, produzcas o fabriques.
- Venta de recursos naturales que extraigas (ello incluye la crianza de animales y el cultivo agrícola).
- Además, pueden formar parte del RER aquellas personas que se dedicarán a brindar servicios.



¿Qué requisitos debes cumplir para acogerte al RER?

Los requisitos son:

- Tener ingresos netos anuales o adquisiciones menores a los S/. 525.000
- Contar con activos (a excepción de predios y vehículos) por un monto menor a los S/. 126.000.
- Tener como máximo 10 trabajadores (de forma directa o indirecta) por cada turno de trabajo.



Comercio e industria. Actividades laborales que pueden formar parte del RER: venta, producción y manufactura de bienes.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL RER

Las obligaciones tributarias de todo contribuyente giran en torno a cuatro campos: tipos de comprobante de pago, libros de contabilidad a seguir, medios de declaración de pagos y tributos que se deben pagar. A continuación detallamos cada uno de estos campos para los contribuyentes bajo el Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER).

¿Qué tipos de comprobante de pago se pueden emitir?

- Factura o boleta de venta.
- Ticket o cinta emitidos por máquinas registradoras que no dan derecho al crédito fiscal ni pueden utilizarse para sustentar gasto o costo con efectos tributarios.
- Guía de remisión – remitente y transportista.
- Ticket o cinta emitidos por máquinas registradoras que sustentan gasto o costo y dan derecho a crédito fiscal.
- Otros comprobantes autorizados por el Reglamento de comprobante de pago (ver: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/regla/index.html>).

Tickets. Las máquinas registradoras pueden emitir los tickets, que son comprobantes de pago.



Libros de contabilidad. En los libros contables se lleva la cuenta de los ingresos y egresos de la empresa para mantener el equilibrio de ésta.



Libros de contabilidad legalizados a seguir:

La legalización de los libros contables se realiza ante un notario. Los libros contables a seguir en este régimen son los referidos a las transacciones de compra y venta:

- Registro de ventas: registra los ingresos de efectivo.
- Registro de compras: registra los egresos de efectivo.

Medios para la declaración de pagos:

- A través de los Programas de Declaración Telemática (PDT)*:
 - PDT IGV – Renta
 - PDT Otras retenciones
 - PDT Planilla Electrónica
- Excepcionalmente, las personas naturales pueden presentar sus declaraciones en formularios impresos, siempre que no se encuentren obligados a usar el PDT.

(*) El PDT-Programa de Declaración Telemática es un programa que ayuda en el cálculo y llenado correcto de las declaraciones de pago. Se debe instalar en la computadora que usa regularmente y cuando se tenga el cálculo del impuesto a declarar, se debe grabar y llevar como archivo al banco, donde se realizará el pago correspondiente.

PDT. Vista del Programa de Declaración Telemática de la SUNAT.



Tributos a los que está afecto:

- Impuesto a la Renta: pago de cuota mensual equivalente al 1.5% de los ingresos netos mensuales.
- Impuesto General a las Ventas (IGV): Tasa del 18% (incluye el IPM-Impuesto a la Promoción Municipal).
- Retenciones del IGV y Renta (contribuyentes no domiciliados, rentas de 2da. y 5ta. categoría).
- Essalud (9%) y ONP (13%).



Tributación. Realizar el pago de impuestos permite acceder a diferentes beneficios empresariales como empresa formal.

10 CLAVES PARA MEJORAR SU PÁGINA WEB

El contenido es elemental en una página web o blog. Los lectores, y posibles clientes de su empresa podrán tener más confianza en su negocio si les da información de calidad. Aquí les damos diez consejos claves para que su sitio web sea un éxito.

1. **Contenido original.** Cree su propio contenido. Puede tomar información de otras web, pero siempre agréguele un valor extra para diferenciarse del resto. Si se toma información de otro sitio, se debe indicar la fuente.
2. **Contenido de calidad** No basta con poner información, sino que hay que hacerlo correctamente. Si tiene dudas acerca de la redacción de un contenido, busque en la web la forma correcta o busque ayuda y corrija.
3. **Contenido contrastado.** Si emplea una fuente de información para el contenido de su web, debe contrastar y comparar la información. Recuerde que una sola fuente no es confiable.
4. **Contenido de autoridad.** Informe acerca de aquello que sabe, del tema que domina. Por ejemplo, qué ofrece su empresa para mejorar la vida de los clientes.
5. **Contenido documentado.** Dé la información completa al lector. No crea que el lector ya lo sabe todo. Dé detalles, sitúe la situación o información sobre la que informa.
6. **Contenido limpio.** Si bien los sitios web pueden mostrar publicidad, lo mejor es tener la información en un apartado diferente al de publicidad.
7. **Contenido hipervinculado.** Internet brinda la oportunidad de enlazar nuestros sitios web con otros más donde la información sigue fluyendo. Seguir las rutas que se proponen en una web permitirán conocer más a fondo cada tema.
8. **Contenido singular.** Trate de no repetir información dentro de su propio sitio web. Si lo hace, el lector puede pensar que ya no tiene nada nuevo que decir y no volverá a visitarlo.
9. **Contenido regular.** Debe actualizar su sitio web constantemente, para que los lectores vuelvan una y otra vez, para conocer la nueva información.
10. **Contenido apasionado.** Si de verdad le gusta la labor a la que se dedica, informar sobre ella será un placer. Y así debe hacerlo sentir a los lectores.



Paso a paso:
Construir un sitio web requiere tiempo y dedicación.

Fuente: <http://mangasverdes.es/>

FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO EN PALLASCA

Aprendizaje de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) son parte esencial del emprendimiento en las zonas rurales. En Pallasca-Ancash los emprendedores se fortalecen en estas capacidades.

Durante los meses de julio y agosto la Incuba Rur@l con sede en Pallasca realizó importantes contribuciones al desarrollo del emprendimiento en distritos rurales de Ancash. Con el objetivo de promover las ventajas del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como parte de las actividades de trabajo o educación, se asesoró y asistió a la presidenta de la Madres Emprendedoras del Caserío de Inaco-Ancash, la señora María Corales Rafaile, en la creación de su correo electrónico y en métodos de búsqueda de información a través de Internet.

Esta guía permitirá mejorar las actividades de la asociación de madres emprendedoras, al poder ponerse en contacto con posibles clientes, venciendo limitaciones

geográficas y de transporte. Con este tipo de actividades, además, se ayuda a disminuir la brecha digital, que es una barrera para el desarrollo sostenido de diversas zonas rurales del país.

Además, en el distrito de Pallasca se realizó el taller de capacitación en “Modelos de Negocio Tecnológico” con la finalidad de difundir los

modelos de negocio que la Incubadora de Empresas del INICTEL-UNI brinda a los emprendedores que desean iniciar el proceso de creación de su empresa con nuestra asesoría. Dichos modelos de negocio son: Estación Radioemisora FM, Cabinas de Internet, Locutorios Telefónicos y Sistemas de Protección Eléctrica.



Modelos de Negocio. El emprendimiento tecnológico en las zonas rurales sigue los modelos de negocio brindados por la Incubadora de Empresas.

APORTE A LA COMUNIDAD EN HUANCVELICA

La Incuba Rur@l realizó en Izcuchaca un taller donde unió el interés por crear empresa con la necesidad de un ambiente saludable.



Emprendimiento y bienestar social. Emprender un negocio es una forma de aportar al crecimiento comunitario.

Como parte del compromiso de la Incubadora de Empresas de INICTEL-UNI por crear ambientes de competitividad empresarial pero también de bienestar social, la Incuba Ru@l con sede en Huancavelica formó parte de la organización del taller de “Saneamiento ambiental, nutrición y emprendimiento”, trabajando conjuntamente con la Municipalidad de Izcuchaca y el Centro de Salud de este distrito.

El mencionado taller se realizó durante el mes de agosto y tuvo una participación activa de los emprendedores interesados en lograr empresas rentables y sostenibles, dentro de un entorno de beneficio general para sus comunidades.

SEMINARIOS SOBRE POTENCIAL CREDITICIO EN DISTRITOS RURALES DE AREQUIPA

Gracias a las coordinaciones con las municipalidades de Huancarqui y Uraca-Corire, y con el soporte de tres entidades financieras, los emprendedores de estos distritos pudieron obtener información valiosa acerca de la manera de potenciar los créditos para sus emprendimientos.

Durante los últimos días del mes de agosto, los pobladores de los distritos de Huancarqui y Uraca-Corire (en Arequipa) tuvieron la oportunidad de participar del seminario "Maximizando el Potencial Crediticio", que organizó la Incuba Rur@l con sede en estas localidades junto a las respectivas municipalidades distritales, con las cuales se trabajó en esfuerzos aunados para el beneficio de los emprendedores, contando con la presencia de los alcaldes: Flavio Martínez Martínez y Manuel Alpaca, respectivamente.

En estos seminarios, además, se contó con el soporte de tres importantes entidades financieras que fueron invitadas para mostrar los



Huancarqui. Emprendedores atentos al seminario sobre potencial crediticio para los emprendimientos.

aspectos claves sobre cómo obtener y optimizar los créditos para los emprendimientos en marcha, así como para los que están por nacer. Estas tres

financieras son: Edificar, Fondesurco y la Caja Municipal de Ica.

Gracias a esta participación satisfactoria, las inquietudes de los emprendedores respecto al proceso y mejores opciones para conseguir un crédito fueron resueltas, dando pase a que muchos de ellos se dieran cuenta del propio potencial que sus ideas de negocio poseen. Fue así como, primero Uraca Corire, y en los siguientes días, Huancarqui, fueron el escenario donde se consolidó un pilar más de la creación de empresas de base tecnológica, como parte de las actividades de la Incubadora de Empresas del INICTEL-UNI.



Uraca-Corire. Gracias a estas exposiciones, los emprendedores pudieron resolver sus dudas en torno a los créditos para empresas.

EXITOSA JORNADA PARA EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS

El viernes 26 de agosto, en el marco del Concurso Emprende Tec 2011, se desarrolló la "Jornada para el Emprendimiento Tecnológico", en la que se compartió importante conocimiento acerca de cómo optimizar los emprendimientos de base tecnológica.

Con el objetivo de brindar a los emprendedores el conocimiento necesario para aprovechar las oportunidades de crear empresas exitosas dentro del campo de la tecnología, la Incubadora de Empresas del INICTEL-UNI realizó la "Jornada para el Emprendimiento Tecnológico", dentro de las actividades del Concurso Nacional de Ideas de Negocio Tecnológico - Emprende Tec 2011.

En este sentido, la jornada se dividió en dos bloques: en el primero contamos con la participación de expertos en los temas relacionados a innovación, gestión de empresas y desarrollo de tecnología, para que los asistentes tengan en claro algunos conceptos básicos y además puedan conocer herramientas

útiles para sus labores, mientras que el segundo bloque estuvo destinado a mostrar experiencias exitosas en emprendedores e innovadores, con casos concretos de nuestro medio.

La organización de la jornada en INICTEL-UNI contó con los

auspicios de Microsoft, Claro, Fab Lab Lima, la Universidad Peruana Unión, Coca Cola y El Buen Artesano. Dichas empresas colaboraron conjuntamente de diversas formas para el beneficio de los emprendedores asistentes.



Experiencias tecnológicas de éxito. En el segundo bloque el Ing. Ricardo Supo (Lima Soft) y el Arq. Benito Juárez (Fab Lab Lima) mostraron casos de éxito donde la tecnología ha sido fundamental.

Conocimiento y herramientas.

La Jornada para el Emprendimiento Tecnológico empezó con los expositores Gonzalo Villarán (Invertir), Juan Sánchez (Procede), Ing. Eduardo Ísmodes (Cide-PUCP), Ing. Alejandro Camarena y Wilian Gonzáles. (Plan Perú 2040 del Colegio de Ingenieros).



ENLACES DE INTERÉS

INICTEL-UNI - <http://www.inictel-uni.edu.pe>

EMPRENDE TEC - <http://emprendetec.inictel-uni.edu.pe>

INCUBA RUR@L - <http://incubarural.inictel.net>

TELECENTROS RURALES - <http://www.telecentros.pe>

PERUINCUBA - <http://peruincuba.net>

Sociedad Peruana de PYMES - <http://www.spp.pe>

Sociedad Nacional de Industrias - <http://www.sni.org.pe>

Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación
Tecnológica - CONCYTEC - <http://portal.concytec.gob.pe>

Red Latinoamericana de Asociaciones de Parques
Tecnológicos e Incubadoras de Empresas - RELAPI -
<http://www.idisc.net/en/Article.38417.html>

Además encuentra información de Emprende Tec en:



<http://www.facebook.com/emprendetec.concurso>



<http://twitter.com/emprendetec>

CONTACTO y SUGERENCIAS:

Para recibir más información
acerca de la Incubadora de
Empresas, de sus actividades,
de los modelos de negocio, así
como consejos empresariales
puede comunicarse a través del
correo electrónico:
att@listas.inictel-uni.edu.pe
o llamar al teléfono:
(51 1) 626-1400 anexo 7219.